



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA MOVIMIENTO CIUDADANO JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 15 de enero de 2024, en el domicilio que tiene como sede el Sujeto Obligado Movimiento Ciudadano Jalisco, identificado con el número 1901 de la avenida la Paz, en la Colonia Americana, se dieron cita los integrantes del Comité de Transparencia de Movimiento Ciudadano Jalisco, para celebrar su Tercera Sesión ordinaria en el presente año, lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 27 y 28, fracción I, II, III, 29 numeral I y 2, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo siguiente:

- I.- Lista de asistencia de quórum legal
- II.- Discusión y aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia.
- III.- Asuntos generales
- IV.- Clausura

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

En uso de la voz, José Manuel Romo Parra, Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco, solicita a Gilberto Mendoza Cisneros, responsable del Órgano del Control, verifique la presencia de los integrantes de la estructura del comité de transparencia de Movimiento Ciudadano Jalisco convocados a la presente sesión.

Con su venia presidente, me permito informar que se registra asistencia de José Manuel Romo Parra, presidente del Comité de Transparencia, también nos acompaña Carlos Eduardo Rueda Echeverría, secretario técnico de este comité y el de la voz Gilberto Mendoza Cisneros, responsable del Órgano del Control, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que se procede a revisar el siguiente punto del orden del día.

III.- Discusión y aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se somete a discusión la aprobación de la nueva integración de este Comité, en la cual se reintegra como titular de la Unidad de Transparencia y secretaria técnica de este Comité la **C. Flor Janet Lobos Robles**, quien asumirá las funciones, obligaciones y responsabilidades que el cargo confiere; por lo que, en votación económica procedo a recabar su voto: presidente del comité de transparencia, a favor; secretario técnico, a favor; y el de la voz, a favor.

Aprobado el cambio descrito, se informa que la nueva integración del Comité de Transparencia el cual queda de la siguiente manera:

José Manuel Romo Parra: presidente del Comité de Transparencia de Movimiento Ciudadano Jalisco.

Gilberto Mendoza Cisneros: Responsable del Órgano de Control Interno.

Flor Janet Lobos Robles: Titular de la Unidad de Transparencia y secretaria técnica de este comité.

Firmando la presente acta la nueva secretaria técnica quien asume el cargo.

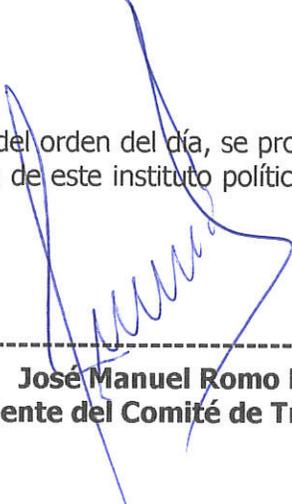


IV.- Asuntos Generales

Pasando al cuarto punto del orden del día, les pregunté a los integrantes de este comité ¿si existe algún otro asunto a tratar en la presente sesión? No habiendo ningún otro, se procede con el siguiente punto del orden del día.

V.- Clausura

Al haberse agotado todos los puntos del orden del día, se procede a dar por clausurada la presente sesión ordinaria de Comité de Transparencia de este instituto político a las 12:30 once horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa.



José Manuel Romo Parra
Presidente del Comité de Transparencia



Gilberto Mendoza Cisneros
Responsable del Órgano de Control Interno



Carlos Eduardo Rueda Echeverria
Encargado de la Unidad de Transparencia



Flor Janet Lobos Robles
**Secretaria Técnica y Titular de la Unidad
de Transparencia**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del día 15 de enero del 2024